

DEPORCENTRO S.A.

INFORME DE COMISARIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de:
DEPORCENTRO S.A.

En mi calidad de Comisario Principal de **DEPORCENTRO S.A.** y en cumplimiento de la función que me asigna según el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado al estado de situación financiera 31 de diciembre del año 2018, el estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como el resumen de las políticas contables más importantes y otras notas aclaratorias. He incluido en esta revisión, los libros sociales de la Compañía y el cumplimiento de las resoluciones de la Junta de Accionistas por parte de los Administradores de la Compañía.

A. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES, es responsabilidad de la Gerencia, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de los controles internos relevantes que permitan la preparación y presentación de dichos estados financieros.

B. RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO

Mi responsabilidad incluye la revisión en base a pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, incluyó también, la evaluación de la adecuada aplicación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación general de los estados financieros.

Atendiendo lo dispuesto por el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992 Reglamento de Informes de Comisarios de Compañías, y en adición debo indicar:

C. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de mi examen con base a los estados financieros terminados al 31 de diciembre del 2018 sujetos a mi revisión, puedo concluir que debido a mi contratación extemporánea, a la fecha de mi revisión la administración, no disponía de los Estados financieros detallados, ni la documentación soporte detallada de las transacciones registradas durante el año 2018, únicamente me proporcionaron la declaración de impuesto a la renta de este ejercicio; por otra parte la Gerencia no ha considerado procedente realizar ningún tipo de confirmaciones a terceros por parte del Comisario y la Compañía se encontraba atrasada en la presentación de la información ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Debido a estas condiciones, la Administración se encuentra regularizando su situación administrativa ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros lo anteriormente expuesto, en conjunto, constituyen una limitación general al alcance determinante en el proceso de mi revisión que no me permitió evaluar la razonabilidad de todos los elementos de los estados financieros.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, libro de expedientes, libro de acciones y accionistas, La Administración no disponía del año 2018.

D. SITUACIÓN FISCAL

De acuerdo con la legislación vigente, los ejercicios fiscales del 2015 al 2018, aún están sujetos a una posible revisión por parte de la autoridad tributaria.

E. OPINIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO

Como resultado de mi examen con base a los estados financieros terminados al 31 de diciembre del 2018 sujetos a mi revisión, puedo concluir que debido a mi contratación extemporánea, a la fecha de mi revisión la administración, no disponía de los Estados financieros detallados, ni la documentación soporte detallada de las

E. OPINIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO (Continuación)

transacciones registradas durante el año 2018, únicamente me proporcionaron la declaración de impuesto a la renta de este ejercicio; por otra parte la Gerencia no ha considerado procedente realizar ningún tipo de confirmaciones a terceros por parte del Comisario y la Compañía se encontraba atrasada en la presentación de la información ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Debido a estas condiciones, la Administración se encuentra regularizando su situación administrativa ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros lo anteriormente expuesto, en conjunto, constituyen una limitación general al alcance determinante en el proceso de mi revisión que no me permitió evaluar la razonabilidad de todos los elementos de los estados financieros.

Basado en mi revisión, excepto por lo indicado en el párrafo primero anterior nada ha llamado mi atención.

La Compañía, según Resolución No.SCVS-IRQ-DRASD-SD-2019-00007057 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de fecha 28 de agosto del 2019 ha sido notificada que se encuentra inmersa en la causal de inactividad a la que se refiere al numeral 6 del Art. 360 de la Ley de Compañías, por “incumplir, por el lapso de dos años seguidos con lo dispuesto en el Art. 20 de esta ley relacionada con la obligación de presentar información financiera anualmente; sin embargo, de que ante el Servicio de Rentas Internas SRI y otras entidades de control si está activa.

F. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Mi trabajo de Comisario se realizó con limitación; ya que la Administración no disponía de Estados Financieros detallados, ni documentación soporte detallada de las transacciones registradas durante el 2018; únicamente me proporcionaron la declaración de impuesto a la renta de este periodo.

La Compañía utiliza un sistema computarizado con los parámetros necesarios para que permita el registro adecuado de las transacciones y un buen funcionamiento.

G. OPINIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO

Con base a mi revisión, considero que los controles internos implementados por la Administración son parciales, en cuanto al manejo financiero y administrativo.

H. ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN DEL ACTIVO

Al 31 de diciembre del 2018 el activo total asciende a US \$ 2,405,836 un detalle de los rubros que integran el activo es como sigue:

	<u>Valor</u>	<u>%</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	159,002	6%
Cuentas y documentos por cobrar	12,996	1%
Activos por impuestos corrientes	152,336	6%
Propiedad, mobiliario y equipo	2,081,502	87%
Total Activos	<u>2,405,836</u>	<u>100%</u>

Para el manejo de fondos que representan el 6% de los activos, se utiliza al Banco Internacional S.A.; se realizan conciliaciones bancarias mensuales.

Las cuentas y documentos por cobrar representan el 1% del total de sus activos y se compone de saldos pendientes por cobrar a clientes.

Los activos por impuestos corrientes representan el 6% de los activos y se compone de crédito tributario y por Impuesto al Valor Agregado I.V.A.

Propiedad, mobiliario y equipo representan el 87% del total de los activos y se compone mayormente del costo histórico de la propiedad, mobiliario y equipo, muebles y enseres, vehículos y equipo de computación.

I. ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN DEL PASIVO

El pasivo está compuesto por:

	<u>Valor</u>	<u>%</u>
Obligaciones financieras	40,212	1%
Cuentas y documentos por pagar relacionadas	2,092,920	98%
Otros	<u>1,902</u>	<u>1%</u>
Total Pasivos	<u>2,135,636</u>	<u>100%</u>

El rubro más significativo del pasivo corresponden a cuentas y documentos por pagar relacionadas 98%.

J. ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO

Al 31 de diciembre del 2018, el capital social se estableció en US\$ 160,000; queda conformado por 4'000.000 acciones ordinarias y nominativas de CTVS\$ 0,04 cada una totalmente pagadas.

El patrimonio se conformaba como sigue:

	<u>Valor</u>	<u>%</u>
Capital suscrito y/o asignado	160,000	59%
Reservas	954,252	353%
(Pérdidas) Acumuladas	(633,410)	(234%)
Pérdida del ejercicio	<u>(210,641)</u>	<u>(78%)</u>
Total Patrimonio	<u>270,201</u>	<u>100%</u>

K. ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN DE RESULTADOS

El estado de resultados por el año terminado al 31 de diciembre del 2018. Se conformaba como sigue:

	<u>Valor</u>	<u>%</u>
Ingresos por ventas	<u>218,522</u>	<u>100%</u>
Total Ingresos	<u>218,522</u>	<u>100%</u>
	<u>Valor</u>	<u>%</u>
Costos y Gastos		
Gastos de administración y ventas	(428,758)	99.91%
Gastos financieros	<u>(406)</u>	<u>0.09%</u>
Total costos y gastos	(429,164)	100%
Resultado antes de impuesto a la renta	(210,641)	
Impuesto a la renta	<u>0</u>	
Pérdida del ejercicio	<u>(210,641)</u>	

L. ÍNDICES FINANCIEROS

A continuación, se presentan los principales indicadores financieros, de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2018:

		<u>2018</u>
Capital de Trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	281,618
Índice de Liquidez	$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	7.59
Índice de Endeudamiento	$\frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Total Activo}}$	0.89
Índice de Endeudamiento Patrimonial	$\frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Patrimonio}}$	7.90

L. **ÍNDICES FINANCIEROS** (Continuación)

		<u>2018</u>
Índice	de $\frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Ventas}}$	9.77
Endeudamiento		
Ventas		
Índice de Rentabilidad	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ventas}}$	-0.96

Del análisis de estos indicadores se deduce que:

Capital de Trabajo. - La Compañía mantiene un capital de trabajo positivo de US\$ 281.618.

Índice de Liquidez. - Evidencia una cobertura adecuada debido a que el índice corriente se ubicó en el 7.59 lo que denota que la Compañía dispone de recursos necesarios para sustentarse sin una alta dependencia de financiamiento de terceros.

Índice de Endeudamiento. - La Compañía mantiene un 0.89 que determina el grado de apalancamiento de los acreedores sobre los activos.

Índice de Endeudamiento Patrimonio. - La Compañía mantiene un 7.90 que determina el grado de apalancamiento de los acreedores sobre el patrimonio.

Índice de Endeudamiento Ventas. - La Compañía mantiene un 9.77 que determina el grado de apalancamiento de los acreedores sobre las ventas.

Índice de Rentabilidad.- Por cada unidad monetaria de venta, se genera una pérdida de US\$ 0.96 de unidades monetarias, lo que significa tener el 96% de pérdida sobre las ventas.

M. REGISTROS CONTABLES LEGALES

La Administración, no disponía de los Estados financieros detallados, ni la documentación soporte detallada de las transacciones registradas durante el año 2018, únicamente me proporcionaron la declaración de impuesto a la renta de este ejercicio; por otra parte la Gerencia no ha considerado procedente realizar ningún tipo de confirmaciones a terceros por parte del Comisario y la Compañía se encontraba atrasada en la presentación de la información ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Debido a estas condiciones, la Administración se encuentra regularizando su situación administrativa ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros lo anteriormente expuesto, en conjunto, constituyen una limitación general al alcance determinante en el proceso de mi revisión que no me permitió evaluar la razonabilidad de todos los elementos de los estados financieros.

Quito, 16 de septiembre de 2019



Ing. Paúl Lara Estévez
Comisario Principal
CPA / No. 17-7050